

Sesión XVII ordinaria celebrada por
 la Corporación Municipal del Cantón de
 Belén, a las tres y media de la tarde del
 día decaise de Setiembre de mil novecientos
 once, con asistencia de los Señores Rafi-
 dor, propietarios don Fermín González Gon-
 zález, don Fidel Chaves Murillo y don Joaquín
 Gumbado Villanueva, bajo la presidencia del
 primero, se acuerda:

Artículo I.

Se leyó, aprobó y firmó la sesión anterior

Artº II

Estando vacante la plaza de médico del
 Pueblo de este Cantón, se acuerda: Comisionar
 al Sr. Jefe Político para que se entienda con
 el Sr. don Miguel Dobles, para saber en que
 condiciones aceptarían la medicatura, y con
 visto de esto suplicar al Señor Ministro de
 Policía se digne nombrarlo.

Artº III

Visto un oficio del Sr. (Ministro) dirigiéndose al Sr.
 Secretario de la Municipalidad de Heredia,
 referente al permiso para sacar los libros
 que se encuentran en jurisdicción de San Joaquín
 correspondientes a la Cañería de la Ribera,
 se acuerda: mandarlos archivar. —

Artº IV

Se acuerda: autorizar al Sr. Refidor don Joa-
 quín Gumbado para comprar unos manijas
 y aneclar una llave de la oficina de la Jefe-
 turía, y al Sr. Jefe Político para girar del Cantón

Artº V

Deseando este Municipio saber el resultado
 de los últimos estudios hechos para la Cañería
 de la Ribera, se acuerda: suplicar al Señor
 Ministro de Fomento, se digne informarnos el re-
 sultado de estos estudios. Siendo las tres y
 media de la tarde del mismo día, terminó
 la sesión. —

Fidel Chaves, Fermín González Hoja
 Joaquín Gumbado

Verón Gumbado Soria